

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el evento cultural "La Patagonia le canta a Malvinas", a realizarse el 02 de abril del corriente año en la ciudad de Rio Grande, en el marco de las actividades conmemorativas del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

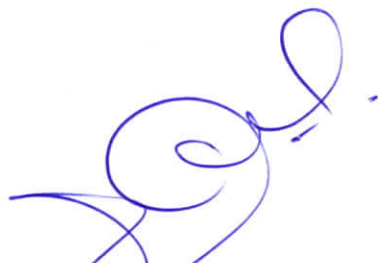
Artículo 2º.- Destacar la importancia del encuentro de cantautores patagónicos como expresión artística y cultural que contribuye a la construcción de la memoria colectiva, la reafirmación de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas y el fortalecimiento de la identidad regional.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución a los organizadores del encuentro y a los artistas participantes.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2026.

RESOLUCIÓN Nº 038/26.


Nadia LUJAN
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo